

El proceso de formación de los discípulos misioneros y el discernimiento vocacional para una Iglesia en salida

*Comunidad de Vida y Aprendizaje
Formación de Discípulos Misioneros
y Vocaciones en la Iglesia*

VER

I. CON OJOS DE DISCÍPULO PARA PROYECTAR UNA “MIRADA CREYENTE” SOBRE LA REALIDAD DE NUESTRAS COMUNIDADES ECLESIALES

1. **D**esde nuestra condición de discípulos misioneros de Jesucristo queremos mirar a los signos de vida y muerte en el área de la formación de los discípulos misioneros y las vocaciones en la Iglesia. Queremos escudriñar los signos de los tiempos para hacer una mirada creyente de la realidad.

1.1. Signos de vida y muerte:

- a) Se experimenta una gran diversidad eclesial en cuanto a nuevas formas de organización laical y expresiones nuevas de vida consagrada.



- b) Muchas iglesias locales experimentan un florecimiento de las vocaciones al ministerio presbiteral. Pero, a la vez, otras resienten la falta vocaciones al presbiterado.
- c) En el campo de la vida consagrada, sobre todo femenina, se ha visto una notable disminución de vocaciones.
- d) Muchas parejas no celebran el sacramento del matrimonio y muchos matrimonios no son conscientes de su vocación y misión en la Iglesia y el mundo.
- e) Aunque los laicos van descubriendo poco a poco su conciencia e identidad, todavía esto es insuficiente. Faltan laicos formados para asumir su misión en el campo de la vida social y política.
- f) En las jóvenes generaciones de presbíteros y consagrados se percibe resistencia a la ampliación de estudios teológicos.
- g) El clericalismo sigue siendo un desafío a vencer en nuestras comunidades eclesiales.
- h) Los abusos sexuales a menores por parte de miembros del clero son un duro impacto de cara a la promoción de las vocaciones al presbiterado.
- i) En la formación de los discípulos misioneros hace falta trabajar más temas como la construcción de democracia y ciudadanía, la formación para el cuidado de la casa común y la dimensión social de la evangelización.
- j) Hay un creciente aprecio por la formación bíblica.

1.2. Signos del tiempo presente.

- a) A nivel eclesial el “kairós” del ministerio Petrino del Papa Francisco.
- b) La creciente conciencia ecológica de nuestros pueblos.
- c) La sensibilidad en nuestras sociedades por el tema de los derechos humanos.

- d) Muchas de nuestras sociedades no logran romper el ciclo de la violencia producto del crimen organizado.
- e) Algunas de nuestras democracias siguen siendo muy frágiles.
- f) El flagelo de la migración, la trata de personas y el abuso de menores.
- g) El surgimiento de nuevos modelos de familia y el replanteamiento de la identidad y orientación de la sexualidad.
- h) La influencia de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información en la formación de nuestros jóvenes.
- i) La enorme vitalidad de muchos grupos laicales, nuevas espiritualidades y formas de organización laical y de vida consagrada.

JUZGAR

II. LA REALIDAD QUE NOS INTERPELA DESDE LA REFLEXIÓN ECLESIAL

2. Para el desarrollo de este tema se retomará el esquema del documento de Aparecida y las intuiciones del documento de Medellín.

3. Aspectos del proceso de formación de los discípulos misioneros

3.1. El documento de Aparecida señala cinco aspectos en el proceso de formación de los discípulos misioneros. Estos son:

- a) El Encuentro con Jesucristo.
- b) La Conversión.
- c) El Discipulado.
- d) La Comunión.
- e) La Misión.



3.2. De esta forma todo proceso formativo ha de llevar al discípulo misionero a desarrollar un proceso de maduración en su fe que brota del encuentro con Jesucristo, mediante el anuncio y el testimonio; la conversión como la respuesta de adhesión a la persona de Jesucristo; el discipulado y la comunión como una profunda experiencia de vivencia comunitaria de la fe que se expresa en la misión, entendida como el anuncio gozoso del evangelio de Jesucristo desde la propia vocación y el propio ambiente.

4. Criterios generales de la formación

4.1. El proceso formativo de los discípulos misioneros en todos los ámbitos de formación ha de tener en cuenta estos criterios.

- a) Una formación integral, *kerygmática* y permanente.
 - b) Una formación atenta a dimensiones diversas.
 - La Dimensión Humana y Comunitaria.
 - La Dimensión Espiritual.
 - La Dimensión Intelectual.
 - La Dimensión Pastoral y Misionera.
 - c) Una formación respetuosa de los procesos.
 - d) Una formación que contempla el acompañamiento de los discípulos.
 - e) Una formación en la espiritualidad de la acción misionera.
5. Lugares de formación para los discípulos misioneros.

5.1. La Familia, primera escuela de la fe: Para Medellín la familia tiene tres roles fundamentales en la formación (*DM 3,5-7*):

- a) Formadora de personas integrales
- b) Educadora en la fe. A esto hay que agregar que junto con la Parroquia, es el primer lugar para la iniciación cristiana de los niños (*DA 302*).
- c) Promotora del desarrollo.



5.2. Las Parroquias: Las Parroquias son células vivas de la Iglesia y lugares privilegiados en los que la mayoría de los fieles tienen una experiencia concreta de Cristo y de su Iglesia. Si queremos que las Parroquias sean centros de irradiación misionera en sus propios territorios, deben ser también lugares de formación permanente (DA 304, 306).

5.3. Pequeñas comunidades eclesiales: Es preciso reanimar los procesos de formación de pequeñas comunidades en el Continente, pues en ellas tenemos una fuente segura de vocaciones al sacerdocio, a la vida religiosa, y a la vida laical con especial dedicación al apostolado. A través de las pequeñas comunidades, también se podría llegar a los alejados, a los indiferentes y a los que alimentan descontento o resentimientos frente a la Iglesia (DA 310).

5.4. Los movimientos eclesiales y nuevas comunidades: Los movimientos y comunidades son un don del Espíritu Santo para la Iglesia. En ellos, los fieles encuentran la posibilidad de formarse cristianamente, crecer y comprometerse apostólicamente hasta ser verdaderos discípulos misioneros. Así ejercitan el derecho natural y bautismal de libre asociación, como lo señaló el Concilio Vaticano II y lo confirma el Código de Derecho Canónico (DA 311).

5.5. Los Seminarios y Casas de formación religiosa: Es necesario que el proyecto formativo del Seminario ofrezca a los seminaristas un verdadero proceso integral: humano, espiritual, intelectual y pastoral, centrado en Jesucristo Buen Pastor. Es fundamental que, durante los años de formación, los seminaristas sean auténticos discípulos, llegando a realizar un verdadero encuentro personal con Jesucristo en la oración con la Palabra, para que establezcan con Él relaciones de amistad y amor, asegurando un auténtico proceso de iniciación espiritual, especialmente, en el Período Propedéutico. La espiritualidad que se promueva deberá responder a la identidad de la propia vocación, sea diocesana o religiosa (DA 319).

5.6. La Educación Católica: Con relación a este aspecto de la formación de los discípulos misioneros Medellín aboga por una



educación liberadora. Es decir, una educación que convierte al educando en sujeto de su propio desarrollo.

- a) La educación es efectivamente el medio clave para liberar a los pueblos de toda servidumbre y para hacerlos ascender "de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas" (PP 20)... Para ello, la educación en todos sus niveles debe llegar a ser creadora, pues ha de anticipar el nuevo tipo de sociedad que buscamos en América Latina; debe basar sus esfuerzos en la personalización de las nuevas generaciones, profundizando la conciencia de su dignidad humana, favoreciendo su libre autodeterminación y promoviendo su sentido comunitario. (DM 4,8). Y a esto habría que agregar: en armonía con la obra de la creación.
- b) Añade también que la actitud de la Iglesia en el campo de la educación, no puede ser la de contraponer la escuela confesional a la no confesional, la escuela privada a la oficial, sino la de colaboración abierta y franca entre escuela y escuela, universidad y universidad, entre las escuelas y las iniciativas extraescolares de formación de educación, entre los planes de educación de la Iglesia y los del Estado; "colaboración que exige el bien de la comunidad universal de los hombres". Esta coordinación no constituye peligro para el carácter confesional de las escuelas católicas; antes bien, es un deber postconciliar de las mismas, según el nuevo concepto de presencia de la Iglesia en el mundo de hoy (DM 4,29).

5.7. Los centros educativos católicos: Este aspecto es desarrollado en Medellín bajo el tema de la escuela católica. Allí señala lo que ha de ser la escuela católica (DM 4,19):

- a) La escuela católica debe ser una verdadera comunidad formada por todos los elementos que la integran,
- b) Ha de integrarse en la comunidad local y estar abierta a la comunidad nacional y latinoamericana.

- c) Debe ser dinámica y viviente dentro de una oportuna y sincera experimentación renovadora.
- d) Ha de estar abierta al diálogo ecuménico.
- e) Se debe partir de la escuela para llegar a la comunidad, transformando la misma escuela en centro cultural, social y espiritual de la comunidad; partir de los hijos para llegar a los padres y a las familias; partir de la educación escolar, para llegar a los demás medios de educación.

5.8. Las universidades y centros superiores de educación católica: Para el documento de Medellín las universidades católicas: que deben ser ante todo Universidades, es decir, órganos superiores, consagrados a la investigación y a la enseñanza, donde la búsqueda de la verdad sea un trabajo común entre profesores y alumnos y así se cree la cultura en sus diversas manifestaciones.

5.8.1. Para lograr el fin anteriormente enunciado, las universidades católicas deben instituir el diálogo de las disciplinas humanas entre sí, por una parte, y con el saber teológico por otra, en íntima comunión con las exigencias más profundas del hombre y de la sociedad, respetando el método propio de cada disciplina. Para ello, la enseñanza teológica debe estar en todos los sectores de la universidad, en armónica integración. Procurarán tener a este efecto su propia Facultad de Teología, o por lo menos, un Instituto superior de formación teológica (*GE* 10, 11; *GS* 62) (*DM* 4,21).

6. El discernimiento vocacional en la iglesia.

6.1. Para tratar el tema de las vocaciones vale la pena destacar la relación que existe entre la formación de los discípulos misioneros y la pastoral de las vocaciones. Esto lo expone muy bien el documento de Aparecida.

6.2. En lo que se refiere a la formación de los discípulos y misioneros de Cristo, ocupa un puesto particular la pastoral vocacional, que acompaña cuidadosamente a todos los que el Señor llama a servirle a la Iglesia en el sacerdocio, en la vida consagrada o en el estado laical.



6.3. La pastoral vocacional, que es responsabilidad de todo el pueblo de Dios, comienza en la familia y continúa en la comunidad cristiana, debe dirigirse a los niños y especialmente a los jóvenes para ayudarlos a descubrir el sentido de la vida y el proyecto que Dios tenga para cada uno, acompañándolos en su proceso de discernimiento. Plenamente integrada en el ámbito de la pastoral ordinaria, la pastoral vocacional es fruto de una sólida pastoral de conjunto, en las familias, en la parroquia, en las escuelas católicas y en las demás instituciones eclesiales.

6.4. Es necesario intensificar de diversas maneras la oración por las vocaciones, con la cual también se contribuye a crear una mayor sensibilidad y receptividad ante el llamado del Señor; así como promover y coordinar diversas iniciativas vocacionales. Las vocaciones son don de Dios, por lo tanto, en cada diócesis, no deben faltar especiales oraciones al “Dueño de la mies” (DA 314).

6.5. De esta forma, retomando Aparecida, la pastoral de las vocaciones debe ayudar a los niños y jóvenes a descubrir el sentido de la vida y el proyecto que Dios tenga para cada uno, acompañándolos en su proceso de discernimiento.

ACTUAR

III. LE FE QUE SE HACE OPERATIVA. LÍNEAS DE ACCIÓN PASTORAL

7. De la reflexión queremos ofrecer algunas líneas de acción pastoral en el campo del proceso de la formación de los discípulos misioneros y el discernimiento vocacional.

7.1. Con relación al proceso de la formación de los discípulos misioneros:

- a) No debemos escatimar esfuerzos para formar debidamente a los discípulos misioneros de manera integral para que vivan su vocación y su misión al servicio del evangelio de la vida en la realidad de nuestros pueblos.

- b) Debemos fomentar para ello el uso de las nuevas tecnologías de comunicación.

7.2. Con relación a la iniciación a la vida cristiana y la catequesis permanente:

- a) Hay que seguir animando el cambio de mentalidad respecto a la iniciación cristiana y recuperar el itinerario catecumenal de modo que este proceso desemboque en procesos serios de madurez de la fe.
- b) Los procesos catequéticos han de estar presentes en todos los espacios de vida cristiana. En este sentido se ha de incentivar la creatividad y el dinamismo del Espíritu.

7.3. Con relación a los lugares de formación para los discípulos misioneros:

- a) La familia debe ser acompañada. La pastoral con las familias debe asumir la enseñanza de la Iglesia, de una manera especial lo contenido en la exhortación *Amoris laetitia* del Papa Francisco.
- b) El cuidado de la casa común siguiendo la perspectiva de la encíclica *Laudato Si'* debe ser un eje transversal en todos los lugares de formación de los discípulos misioneros.
- c) La educación católica en todos sus ámbitos (escuela, universidad, centros de formación), debe formar la fe cristiana de los discípulos misioneros de modo que sean constructores de ciudadanía y democracia. Se promueva la cultura de la no violencia, del diálogo y el respeto a las diferencias. La construcción de una cultura de la paz en medio de una sociedad plural y global.
- d) Los seminarios y casas de formación para la vida consagrada han de ser espacios para el crecimiento discipular. Se ha de procurar que la formación de los futuros presbíteros y aquellos que se preparan para la vida consagrada se enmarque en la eclesiología de comunión evitando los



clericalismos que empobrecen y haciendo de la vida consagrada un cauce para la alternatividad evangélica y la profecía.

- e) Se deben potenciar espacios en todos los ámbitos formativos para la mujer, la necesidad de cuidado de la casa común y el desafío de la interculturalidad.

7.4. Con relación al discernimiento vocacional.

- a) La pastoral de las vocaciones debe ser una responsabilidad de todo el pueblo de Dios.
- b) Se han de garantizar un sano acompañamiento en los procesos de discernimiento de los niños y los jóvenes.
- c) La pastoral de las vocaciones ha de estar integrada en el ámbito de la pastoral ordinaria. Y en armonía con la pastoral con las familias, en la parroquia, en las escuelas católicas y en las demás instituciones eclesiales.